Ministerio de Agricultura

Gobierno de Chile

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE LOS LAGOS
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS
JGM/MCA

RESOLUCIÓN Nº :173/2013

ANT. : SOLICITUD PLANTAS

MAT. : DONACION PLANTAS NATIVAS SR. ALEXIS VARGAS

Puerto Montt, 27/05/2013

VISTOS

1. Las facultades que me confiere la Resolución N° 211 de la Dirección Ejecutiva de CONAF, fechada en Santiago el 03.05.2010, que me designa Director Regional de la Corporación Nacional Forestal en la Región de Los Lagos, reducida a escritura pública con fecha 06 de mayo de 2010, ante Notario Público de Santiago, don Juan Ricardo San Martín Urrejola.

CONSIDERANDO

1. El Supremo Gobierno ha encomendado a CONAF, desarrollar el Programa de Arborización. Este programa pretende plantar 17 millones de árboles en un periodo de 8 años, a partir del 2010, en zonas urbanas y peri-urbanas con el objeto de mejorar las condiciones ambientales de las ciudades y poblados del país y la calidad de vida de la población a través del aumento de la cobertura arbórea y su adecuada distribución, así como de la entrega de asistencia técnica en materias relacionadas a la valoración, establecimiento y cuidado del arbolado.

2. Que por Resolución Nº 216, del 08 de junio de 2011, de la Dirección Ejecutiva se amplió, para el sólo efecto de la ejecución de Programa de Arborización del Gobierno de Chile, la facultad de Director Ejecutivo para efectuar donaciones de bienes menores, que digan relación directa con el referido Programa, hasta un monto de 80 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), pudiendo a su vez delegar esa facultad en los Directores Regionales.

3. Que es necesario formalizar, a través de la presente Resolución, las donaciones de plantas entregadas por CONAF en el marco del Programa de Arborización.

RESUELVO

1. Entrégase, en el marco del Programa de Arborización, a Don Alexis Vargas, RUT: 15.279.583-1, domiciliado en Parcelación San Alfonso N° 18, Parcela Rol: 100-500, comuna de Puerto Varas, un total de 30 plantas, distribuidas de la siguiente forma: 10 raulíes, 10 coigues y 10 robles en bolsa de una altura promedio de 1.60 metros con el fin de ser plantados en su parcela, domicilio señalado precedentemente.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

JORGE AICHELE SAGREDO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS

Distribución:
Miguel Rogel Gallardo-Encargado Seccion Finanzas y Administracion Op.LLhue
Marcos Carcamo Aguila-Encargado Sección Arborización Departamento Forestal Or.X
Alejandro Sepulveda S.-Jefe Unidad Forestal Op.LLhue
Gabriela Velásquez soto-Administrativo Proyecto Arborización Urbana Unidad Forestal Op.LLhue
Francia Saavedra Norambuena-Administrativa Fiscalia OC
Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalia OC